BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO RECEPTOR DIGITAL DE SEÑALES PARA MONITOREO DE ALARMAS".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día dieciocho de julio del año dos mil dieciocho, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rubén Centurión Mendez; Subgerente de la Subgerencia Operativa de Contrataciones; Abg. Cynthia González M.; Jefa de la Sección Compras Menores; Dánae Sosamiranda O.; Funcionaria Responsable Contratación Directa y Fondo Fijo, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 5/2018 para la **"Adquisición de Equipo Receptor Digital de Señales para Monitoreo de Alarmas".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACION

A la hora fijada para el acto de apertura han presentado sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas; **EOS S.R.L. y FAXCOMTEL S.R.L.,** por lo que no se procedió a la apertura del mismo por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por Art. 34 inciso c) de la ley 2051/03, **fijándose la nueva fecha de apertura para el día jueves 26 de julio de 2018, a las 11:00 hs.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

No se procedió a detallar los precios ofertados por no contar con los sobres mínimos exigidos.

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

No se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por la firma participante, por no contar con la presentación de los sobres de ofertas mínimos exigidos.

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas con cinco minutos, firmando los presentes y procediendo a la devolución de los sobres de ofertas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Cynthia Carolina González M.
Jefa Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Dánae M. Sosamiranda Orella
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento